

## **FORMULACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

La razón de ser de todo gobierno es la generación de bienes públicos y la elevación de la calidad de vida de sus gobernados. El Ayuntamiento de San Agustín Amatengo 2008-2010, entiende esta misión y trabajará en función de su cabal cumplimiento. Las bases de esta labor en beneficio del municipio y sus habitantes han quedado plasmadas en este documento que es el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, rector de las acciones de la presente Administración Municipal.

Para llegar a esta definición de lo que habrá de hacerse en favor del municipio en los próximos tres años, convocamos a todos los ciudadanos a aportar sus propuestas, ideas y sugerencias que nos permitan alcanzar el mayor consenso posible sobre lo que es mejor para todos.

A este llamado respondieron la sociedad organizada y los ciudadanos en general: las organizaciones sociales, académicas y empresariales y, también, individualmente, un gran número de personas de los barrios. A todos, les agradecemos su valiosa participación.

Como ha quedado demostrado una vez más, la nuestra es una sociedad participativa, que opina, aporta ideas, señala deficiencias, propone soluciones y coadyuva en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Como marco de referencia que establece la visión de municipio a largo plazo, definida a partir del consenso ciudadano, el Plan Estratégico de San Agustín Amatengo nos aportó valiosas vertientes de trabajo que debemos asumir como parte de nuestro compromiso con la sociedad.

Una visión humanista de nuestro municipio tiene que ser necesariamente aquella que atiende a las diferentes necesidades y potencialidades de las personas que conforman la comunidad. En el orden material y en el plano de la espiritualidad de las personas, la Administración Municipal 2008-2010 habrá de consolidar las obras y los programas que ya existen para ese fin y emprenderá nuevas acciones que amplíen el alcance cuantitativo y cualitativo de nuestro trabajo por San Agustín Amatengo.

Así como ahora, en los meses por venir, nadie deberá quedarse al margen de este movimiento social y de gobierno que ya empieza a dar sus primeros frutos con la integración de este documento, el Plan Municipal de Desarrollo, que es resultado de un esfuerzo colectivo de los ciudadanos y su Ayuntamiento.

Las áreas que se utilizaron para desarrollar las líneas estratégicas y de acción se escogieron con base en las prioridades municipales. El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 plasma el interés de todos los ciudadanos para hacer de nuestro municipio, juntos, los ciudadanos y su gobierno, un mejor municipio.



**C. PEDRO JIMENEZ RAMIREZ**

## **2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

El actual gobierno municipal de San Agustín Amatengo, ha tratado de cimentar sus bases en los principios de: corresponsabilidad, en los que se ha trabajado mediante talleres participativos con la ciudadanía para la elaboración del diagnóstico municipal, sustentabilidad, concientizando a la ciudadanía en el aprovechamiento de sus recursos, así como la implementación de acciones que permitan la conservación de lo poco que queda para las futuras generaciones, Igualdad de género: mediante el cumplimiento de los derechos de las mujeres, tratando de eliminar poco a poco la discriminación y violencia intrafamiliar, autonomía municipal mediante la gestión gubernamental que permita transparentar la información a sus habitantes en cuanto a sus proyectos, obras y resultados., también establece el principio de productividad iniciando con la creación de una Dirección de Desarrollo Rural la cual le da impulso a las actividades productivas de los sistemas producto mediante la gestión de proyectos ante las instituciones públicas.

Como podemos ver existe una serie de principios que el municipio tiene que adoptar para mejorar los servicios en el ámbito gubernamental, cabe mencionar que esta administración hace énfasis en los principios de sustentabilidad y productividad para impulsar el desarrollo de la comunidad rural de San Agustín Amatengo.

## **3. MARCO DE REFERENCIA**

### **3.1 MARCO JURIDICO-LEGAL**

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Constitución Política del Estado.
- Ley Estatal de planeación.
- Ley Orgánica Municipal.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo así como establecer la creación de los consejos municipales que estarán integrados por el número de miembros que determine la Ley, quienes celebraran actos o convenios para el desarrollo municipal y poder concluir el periodo respectivo.

#### *Ley de Planeación.*

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

1. El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.
2. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
3. La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
4. La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

#### *Constitución Política del Estado.*

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

#### *Ley Estatal de Planeación.*

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de

planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

### *Ley Orgánica Municipal*

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos. Así mismo la Ley Municipal, en el art. 46, fracción XIV Y XXXII, establece en la celebración de convenios con el estado que asuma las funciones relacionadas con la administración de contribuciones municipales, así como la participación del ayuntamiento en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de materia, así como formular, validar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes.

De la misma forma el 7 de diciembre del 2001, fue aprobada la Ley de desarrollo rural sustentable la cual se crea con el fin de promover el desarrollo rural de nuestro país, va dirigida a todos los ejidos, comunidades y las organización es o asociaciones de carácter nacional, estatal regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural.

Tiene como finalidad el mejorar el bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio rural, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

Para lograr lo estipulado anteriormente el estado conjuntamente con los diversos grupos organizados impulsaran un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector rural y conduzca a mejorar los niveles de vida de la población. El estado promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, así como también apoyos directos a los productores, que les permita incrementar la eficiencia de sus unidades de producción.

Por lo anterior el estado promoverá lo necesario para formular y llevar a cabo programas de atención especial, con la concurrencia de los instrumentos de política de desarrollo social y de la población a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal competentes, de las entidades federativas y de los municipios.

De igual manera la LDRS promueve también la creación de los CONSEJOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, homologado al Consejo Mexicano, los cuales operan en los municipios como instancias para la participación de los

productores y demás agentes de la población rural que tienen la finalidad de planear y distribuir los recursos que la federación y el estado destinan para el apoyo a proyectos productivos y concluir los periodos de gobierno respectivos. Los presidentes municipales son los que presiden estos consejos y forman parte de la comisión intersecretarial. El Consejo Municipal de San Agustín Amatengo se integró el 14 Marzo del 2008, con 23 personalidades. Dentro de sus funciones realizan convenios conjuntamente con el gobierno estatal y federal para la administración de sus recursos presupuestales y definir responsabilidades en cumplimiento de objetivos y metas de los programas sectoriales.

La ley establece también el desarrollo de la política de capacitación a través del SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION, El cual tiene la finalidad de trabajar con la población rural para detectar necesidades de capacitación con la finalidad de realizar un programa municipal de capacitación y poder atender su demanda.

Otro capítulo importante estipulado en la ley es la de la seguridad y soberanía alimentaria la cual procura el abasto de los alimentos y productos básicos a la población dando prioridad a la producción nacional, tiene como objetivos identificar la demanda interna de consumo de productos básicos y los factores de riesgo asociado con los alimentos mediante la elaboración de diagnósticos que nos permitan establecer acciones en el campo para asegurar su abasto.

Como se observa las antes mencionadas leyes y la constitución establecen las atribuciones que le corresponde realizar al municipio con la finalidad de resolver los asuntos de su competencia como una instancia de participación y que pueda generar el desarrollo de la población de San Agustín Amatengo.

### **3.2. MARCO NORMATIVO**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, constituye la fase inicial de un proyecto que tiene como finalidad lograr la transformación de los pueblos de México, con vista al futuro y está estructurado en 5 ejes rectores: el estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental y por ultimo democracia efectiva y política exterior responsable.

La elaboración de este plan estuvo sustentada en la perspectiva del futuro a la vuelta de 23 años, el cual está plasmado en la visión de México 2030. Homologado a este, también se establece el Plan Estatal de Desarrollo mediante una planeación que permita realizar objetivos y metas a futuro. Así como se elabora un Plan Nacional y Estatal, todos los municipios tienen la obligación de elaborar un Plan Municipal que marque el rumbo a seguir para generar el desarrollo que queremos los ciudadanos de Amatengo y que sirva como instrumento de gestión para los próximos años.

### **3.3. MARCO METODOLOGICO**

Conocer la situación actual del Municipio es una tarea que requiere de un minucioso trabajo con los actores sociales, en este aspecto se forma un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable el cual tiene la principal función de definir el rumbo del municipio mediante la elaboración de un diagnóstico participativo analizando los cinco ejes de desarrollo físico, económico, humano, social e institucional para identificar la problemática de los diferentes sectores, para el diseño de estrategias que mejoren el desarrollo rural del Municipio de San Agustín Amatengo. Este trabajo se desarrolla mediante la realización de talleres participativos en donde se obtiene las características y estado en el que se encuentran los recursos naturales, las actividades económicas, los conocimientos y habilidades de los habitantes del municipio, la existencia de las organizaciones e instituciones, así como la infraestructura municipal, recursos humanos y financieros, del municipio de San Agustín Amatengo, se identifica la problemática en cada eje de desarrollo así como sus respectivas alternativas de solución.

También se realiza un trabajo de consulta de información en INEGI, CONAPO, SAGARPA, CLINICA IMSS-SOLIDARIDAD e informantes clave.

Por último captura la información y se presenta ante el Consejo Municipal para que analice, sugiera y apruebe la información la información contenida en el diagnóstico y Plan Municipal

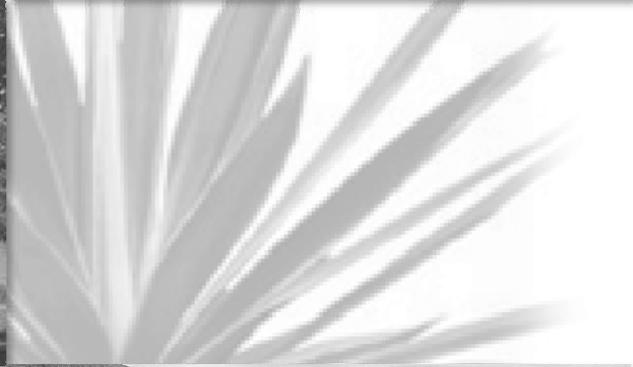
### **4. MISIÓN DE SAN AGUSTIN AMATENGO**

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

### **5. VISIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Ser un municipio dinámico, que garantice a sus habitantes el entorno ideal que les permita desarrollarse, tanto en lo personal como en lo social, bajo condiciones de equidad, orden, paz y armonía, logrando un mejor nivel de vida del país.

# DIAGNÓSTICO



## 6. EJE AMBIENTAL

### 6.1. LOCALIZACIÓN

#### 6.1.1. CROQUIS DE MACROLOCALIZACION

El municipio de San Agustín Amatengo se localiza en la parte central del estado, en la región geográfica de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Ejutla, se ubica en las coordenadas  $96^{\circ} 47'$  longitud oeste,  $16^{\circ} 31'$  latitud norte y a una altura de 1,360 metros sobre el nivel del mar.



Imagen 1. Croquis de Macrolocalización

La principal vía de acceso al Municipio de San Agustín Amatengo es por la carretera federal No. 175 Oaxaca-Puerto Ángel con desviación sobre la misma a la altura del entronque 2 del libramiento Ejutla recorriendo una distancia de aproximadamente 8 km para llegar a la comunidad, de los cuales 3.7 km son de camino revestido y lo restante es un camino con recubrimiento asfáltico. La distancia que lo separa de la ciudad de Oaxaca es de 72.5 KM. Próximamente San Agustín Amatengo se va a ver beneficiado por la construcción de la supercarretera Oaxaca-Ejutla-Puerto Escondido. Atendiendo a una clasificación etnográfico- folklórica, el distrito se encuentra ubicado dentro de la región de los valles centrales.

### 6.1.2. CROQUIS DE MICROLOCALIZACION

Limita al norte con el municipio de La Compañía; al sur con Yogana y Ejutla de Crespo; al oriente con Ejutla de Crespo; al poniente con San Francisco Sola.

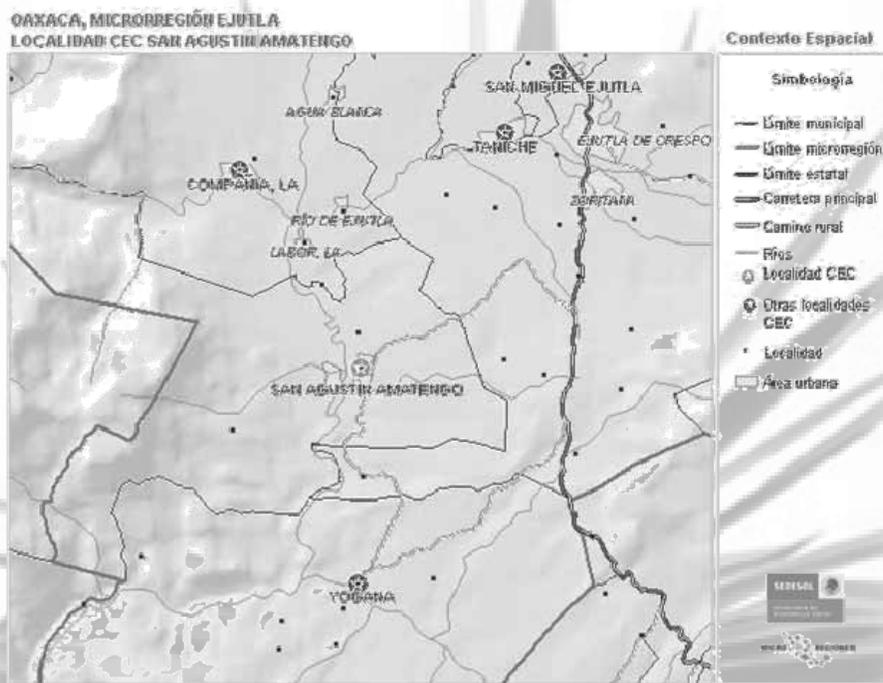


Imagen 2. Croquis de Microlocalización

### 6.2. EXTENSION TERRITORIAL

La superficie total del municipio es de 58.69 kilómetros cuadrados, representa el 0.1% de la superficie del estado.

### 6.3. OROGRAFIA

San Agustín Amatengo se ubica en un lugar llano con algunos lomeríos y pastizales, así también se encuentran terrenos accidentados con pendientes que oscilan entre el 10 y 20% y que se han desarrollado debido a la erosión hídrica y eólica del lugar, esto se observa principalmente en el camino de entrada a la población, los cuales han perdido vegetación dejando los suelos erosionados. Cabe hacer mención que San Agustín Amatengo se encuentra en los límites de los valles centrales pues colinda con los inicios de la sierra madre sur y cuentan con una sola montaña de gran altura, la cual se denomina “La Cumbre” y se encuentra a 2500 m sobre el nivel del mar, es decir; cuenta con aproximadamente 1140 m de altura. Lo accidentado de San Agustín Amatengo

también se debe de una forma importante al paso del río Atoyac en el centro de su población, pero eso no representa es un impedimento para su desarrollo.



Fotografía 1. Lomeríos con pastizales.



Fotografía 2. Única cadena montañosa del municipio.

#### **6.4. CLIMA**

El clima de San Agustín Amatengo se cataloga como seco de estepa, cálido con lluvias en verano, aunque estas últimas son comúnmente escasas. Según García, E. CONABIO. "Climas (Clasificación de Köeppen, modificado por García)" el tipo de clima característico de la región donde se asienta la localidad es (A)C(wo) 6, cuyas características principales son: Semicálido subhúmedo. La temperatura promedio de San Agustín Amatengo es entre 18°C y 22°C, aunque varía durante el transcurso del año, se presentan sequías de enero a mayo principalmente, la temporada de lluvia actualmente inicia a partir de junio y termina en septiembre.

El promedio de precipitación total anual (milímetros) es de 509.1 y en años más lluviosos alcanza hasta 735.5.

#### **6.5. GEOLOGIA Y TIPOS DE SUELO**

El suelo es de tipo cambisol dístico. Presenta en el subsuelo una capa de suelo de roca, presenta poca acumulación de materiales nutrientes. El uso más indicado es el forestal, ya que en agricultura o ganadería los rendimientos son muy bajos.

De acuerdo con la clasificación de la F.A.O. (Food and Agriculture Organization) en el territorio municipal predominan 2 tipos de suelos: los Litosoles (suelos pedregosos) los cuales se caracterizan por ser suelos sin desarrollo, con profundidad menor a los 10 centímetros, se encuentran principalmente en las laderas de los pequeños cerros y no son aptos para cultivar por carecer de capa fértil; y los Regosoles (delgados y arenosos), los cuales no presentan capas

distintas, son de color claro y se parecen a la roca que les dio origen. Ocupan algunos lomeríos en las partes bajas y cálidas de la comunidad y son los que mejor sirven para la actividad agrícola.

El suelo es utilizado principalmente para la agricultura, ganadería y asentamientos humanos. Dentro de la agricultura el suelo se utiliza para la producción de maíz, frijol, garbanzo, **maguey** y hortalizas y en la ganadería para la producción de de caprino, bovino y ovino. Como recurso natural la tierra (suelo) es el único que se presenta en Amatengo ya que permite la siembra del maguey para la elaboración del mezcal artesanal.

## **6.6. FLORA**

**Flores:** entre las principales flores que llegan a cultivarse o a reproducirse de forma silvestre dentro del municipio encontramos las siguientes: rosas, azucenas, jazmines, begonias, penumbra, nube, geranios, claveles, amapolas, flor de noche buena, dalias, margaritas, alelíes, cempasúchil, buganvilia, tulipán, girasol, huelle de noche y florifundio. Estas flores se cultivan en los huertos de traspatio, solo en los meses de octubre y noviembre se cosecha la flor de cempasúchil, tradicional en la fiesta de los fieles difuntos.

**Plantas comestibles:** nopales, quelites, piñuelas (racimo de frutos pequeños que toman forma parecida a una piña, los cuales al asarse adquieren un sabor dulce, los produce la planta del mismo nombre, tiene forma parecida a la planta de la piña con hojas delgadas de colores verdes y rojas) calabaza, epazote, verdolagas, tepiches, ejotes, guajes, nanacates.

Las plantas como: lechuga, rábano, zanahoria, jitomate, chile de agua, calabaza, chayote, chilacayota, jicama, sandia, cacahuates y cilantro son plantas que se cultivan en los campos del municipio pero con fines de sustento familiar o comerciales pero en una baja producción debido al escaso apoyo que se le brinda al campo.



Fotografía 3. Árboles de la región

**Árboles:** Dentro de las especies arbóreas nativas encontramos: caucho, guamuches o guamuchil que son utilizados como forraje para el ganado caprino y ovino, cazaguante que es utilizado para extraer espinas mediante la sustancia que sale del ápice (tallo) de sus hojas denominada “leche”, pájaro bobo, mezquites; de este árbol se utiliza el fruto como forraje y también es consumido por

los pobladores por su sabor dulce, la jarilla que es utilizada con fines médicos tradicionales y sabinos, estos últimos se encuentran en las orillas de los arroyos, fresno, cacaloxochitl, peyote, cedro, álamo, encino, sauce, copal, chamizo esta especie se utiliza para hacer escobas para barrer el patio, rompe capo el cual da un fruto naranja y es comestible. Y algunas especies introducidas como casuarinas, eucaliptos y pirú. También encontramos otras especies como son: algarrobo, zonpantle, pino-ocote, mezquite, pochotle, Güizaches (este arbusto se desarrolla en los terrenos abandonados y es propagado por el ganado caprino principalmente, el cual es dominante en la mayoría del territorio, pastizal inducido (es la vegetación que predomina en la mayor parte del territorio municipal, esto es debido a que eliminaron la vegetación original que lo dominaba para el establecimiento de áreas agrícolas y por el sobre pastoreo del ganado. Algunas de las especies de gramíneas que se encuentran en estas condiciones son el zacate tres barras, zacate burro, el sácate cadillo o roseta; estas se localizan en las zonas de pastoreo.

**Frutos:** Algunos árboles frutales se cultivan en los huertos de traspatio de las viviendas del municipio, y ninguna de ellas tiene una producción comercial, su finalidad solo es para sustento familiar, entre estas tenemos: guayaba, naranjas, limas, mangos, higos, nísperos, papayas, plátanos, toronjas, zapotes, cuajinicuíl, nanches, biznagas, caña de azúcar, ciruelas, chicozapote, limón, cafetos, naranja, durazno, granada, tuna.

**Plantas exóticas o de decoración:** helechos, magueyes de la montaña, cucharillo (planta cuyas hojas son de tamaño mediano y en forma de cuchara blanca con mango verde, aquí se utiliza para confeccionar arcos ornamentales), palmar (se utiliza para hacer utensilios como petates, tenates, sopladores).

Y la principal planta que encontramos en san Agustín es el Maguey, primordial por su ser el cultivo representativo del municipio y el que más se produce y comercializa en el distrito y a nivel estatal, ya que de él se obtiene la bebida alcohólica tradicional de Oaxaca, El mezcal. Entre los principales agaves que se cultivan son: el mexicano, el tovasiche y maguey mezcalero o conocido como espadín, de importancia económica también para San Agustín Amatengo.

**Plantas o hierbas medicinales:** manzanilla que es utilizada para limpiar los ojos y para el dolor de estomago. La malva se utiliza para lavar heridas, el sauco conjuntamente con guayaba y granada sirven para el empacho, la sábila la utilizan para la caída de cabello mediante la extracción de la pulpa que la muelen con el shampoo, “la hierba buena” en te para el dolor de estomago y también se utiliza como condimento, la ruda sirve para hacer “limpias” con un huevo y alcohol realizando frotaciones en el cuerpo, “la hierba del cáncer” sirve en te para prevenir el cáncer y el estafiate para las inflamaciones de estomago, el epazote es desparasitante, la albahaca sirve para limpieas y para el dolor de oído con alcohol,

el chicalote se utiliza para el mal de ojo, la hierba amarga se utiliza para el latido, el poleo en te para la resaca (cruda), el ajo que es utilizado para la tos con miel y también es utilizado para controlar enfermedades en aves y el potonshigüite que es un árbol del cual se utilizan las hojas para disminuir la temperatura corporal (fiebre). Encontramos también la rosa de castilla, hierba maestra, santa María, romero, mirto, suco, zonchiche (para los ojos), gordolobos, árnica, pájaro bobo, cola de caballo (se le llama así por su forma, sirve para el dolor de riñones) pericón, lengua de ciervo y mano de león (para dolores del estomago).

### **6.7. FAUNA**

En la fauna se encuentra las siguientes especies: Aves silvestres: zanate, tordo, calandria, gorrión, cuervo, golondrina, colibrí, tordo de agua, monjita, primavera, salta pared, clarín, jilguero, pichón o paloma casera, tortolita, codorniz, zopilote, águila, aguililla, gavilán, tecolote, garza, garza morena, garrapatero, vaquero, gallareta, corre caminos, gaviota, pato, búhos, lechuzas, palomas, codornices y el famoso copetón, que es una ave que emigra desde Canadá y que llega a la zona en temporada invernal, arribando en los meses de enero y febrero.

Dentro de los animales mamíferos silvestres encontramos: el venado, ratas, murciélagos, cacomiztle, gato montés, coyote, panteritas, conejo, tuza, zorra, armadillo, zorrillo, liebre, rata de campo y tlacuache. Los conejos y liebres que son los que más abundan la gente los consume en amarillo, asados o fritos. Abundan otros animales domésticos como lo son el burro, el toro, chivo, borrego y gallina, los que se aprovecha como ayuda en las labores del campo y en lagunas ocasiones como alimento.

Se encuentran también insectos como: chapulín, grillo, campamocha, cucaracha, tijerilla, comején, libélulas, luciérnaga, ladilla, chinches, chicharra, mariposa, mosca, moscón, zancudo, pulgas, gorgojo, mayates, avispas, abejas de colmenas, arrieras, hormigas y el único insecto comestible de la región que es el chapulín preparado con limón y sal.

Encontramos también algunos reptiles como: la Iguana, chintete, lagartija, víbora sorda, culebra ratonera, coralillo, fajilla, siendo estos dos últimos animales venenosos.

### **6.8. HIDROLOGIA**

Según la Comisión Nacional del Agua (CNA), el municipio se encuentra dentro de la Región Hidrológica RH-20 Costa Chica-Río Verde, cuenca del Río Atoyac.

Al municipio de San Agustín Amatengo lo atraviesa un río, que es el primario de la cuenca: el Atoyac, este divide a la población en tres barrios diferentes, dos de

ellos se encuentran en el lado Este del río y uno de los más grandes que es el Barrio de la Soledad se encuentra del lado Oeste. Cabe hacer mención que este río se encuentra totalmente contaminado por las aguas negras descargadas por las diferentes poblaciones a lo largo de todo el río. Entre de las que causan más contaminación son las descargas de la capital oaxaqueña, que actualmente solo vierte sus aguas negras al río en temporada de lluvias, ya que hasta este momento se encuentra operando la nueva planta de tratamiento de aguas residuales. Otra fuente de descarga muy fuerte y cercana al municipio es la de Ejutla de Crespo, cuya planta de tratamiento de aguas residuales está en proceso de construcción. Es importante mencionar que el municipio de San Agustín Amatengo no realiza ninguna descarga al río, ya que su sistema de eliminación de residuos es mediante letrinas ecológicas.

Existen tres importantes fuentes de abastecimiento de agua en el municipio. Una de ellas se encuentra sobre la montaña denominada “la cumbre”, este manantial recibe por nombre Yuguluxi el cual se abastece el sistema de agua potable de la población. Sobre el mismo manantial se distribuye el agua a la población a través de dos redes. La otra fuente de abastecimiento es un pozo tipo noria, a orillas del río Atoyac, presenta un inconveniente, que el agua que contiene tiende a estar contaminada por la cercanía con las aguas negras del río, cuando su uso es potable, es por ello necesario un estudio bacteriológico para garantizar la calidad de la misma. El único problema que se presenta actualmente es la escasez de agua en temporada de estiaje, por lo cual es primordial realizar diferentes obras de captación de agua para recargar los mantos freáticos.

Por último San Agustín Amatengo, cuenta con una gran fuente de abastecimiento que si ninguna duda es la más caudalosa de todo el distrito de Ejutla de Crespo. Hablamos de la Poza del Sol. Situada en límites del municipio con La Compañía. Esta fuente de abastecimiento vierte el río Atoyac un gasto aproximado de 200l/s, agua que no es aprovechada para ningún beneficio, ya que el origen de la fuente se encuentra a escasamente 15 metros del río Atoyac y toda el agua se vierte a este río contaminándose inmediatamente, ya que el río Atoyac arrastra aguas residuales de toda la cuenca aguas arriba. Por lo cual es importante salvar inmediatamente esta fuente de abastecimiento y aprovecharla al máximo para la distribución de agua potable o uso agrícola en el menor tiempo posible y evitar que se siga contaminando, ya que actualmente el agua es un recurso escaso y no debe de desperdiciarse, recordando así mismo que es propiedad de la nación y no debe de caer en disputas de límites o propiedades entre los municipios vecinos.



Fotografía 4 y 5. Condiciones actuales del río Atoyac, al paso por el municipio de San Agustín Amatengo.



Fotografía 6 y 7. Pozo de distribución de agua potable en márgenes del Río Atoyac.

### **6.9. PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOCALIDADES**

El municipio se encuentra dividido en tres grandes barrios, Barrio de la soledad, Barrio de San Agustín y Barrio de la Santa Cruz, y dentro de ellos se encuentra concentrada la población de todo el municipio. Dichos barrios se encuentran separados por el río Atoyac, ya que este divide al municipio en dos grandes núcleos, tal como se muestra en la figura. Al lado Oeste se encuentra el barrio de la Soledad y del lado Este se encuentran los Barrios de san Agustín y de la Santa Cruz. Estos barrios se encuentran comunicados por dos accesos, uno es por el lado sur del municipio, a través de un puente vehicular en condiciones regulares estructuralmente hablando y de un ancho de calzada muy reducido (4 metros), por lo cual es necesario su ampliación y/o construcción de uno nuevo y ampliación del acceso al mismo. Por el lado norte de la población se encuentra el segundo acceso, con la limitante de que solo existe un puente peatonal (Amaca)

y solo los vehículos pueden pasar en temporada de estiaje, ya que en temporada de lluvias es imposible pasar con vehículo. Es por ello y de manera primordial la construcción de un puente vehicular con una calzada peatonal ya que del lado sur por lo estrecho del puente y del acceso a este los vehículos grandes no pueden entrar al barrio de la Soledad.



Fotografía 8. Asentamiento poblacional del municipio



Fotografía 9. Acceso norte al Barrio de la Soledad, puente peatonal.



Fotografía 10 y 11. Acceso sur al Barrio de la Soledad, puente vehicular angosto y con capacidad para vehículos ligeros

## **6.10. PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU ESTADO ACTUAL**

### **6.10.1. AGUA**

Se aprecia que el agua en el municipio es muy escasa, debido principalmente a la poca precipitación pluvial que es de 735.5 mm anuales en años lluviosos y con solo cuatro meses de precipitación (junio, julio, agosto y septiembre). Este recurso es identificado en el municipio como uno de los principales problemas a atender ya que la disminución de agua aumenta año con año generando una gran preocupación por la ciudadanía principalmente en la época de sequía, que es cuando los pozos de agua potable no abastecen la demanda de la población y en las localidades los pozos de agua para riego disminuyen su nivel siendo un factor determinante en la diversificación de las actividades productivas. En los talleres participativos realizados exponen como uno de los problemas más importantes la escasez de agua para el desarrollo de las actividades agrícolas. Falta muchas obras para el fortalecimiento de los mantos acuíferos, cabe mencionar que es importante realizar obras de captación de agua como bordos de retención, o captación del agua pluvial de los techos de las casas así como la implementación de cursos sobre el manejo integral del agua y acciones de reforestación.

### **6.10.2. SUELO**

Este recurso representa para el municipio otro problema que es necesario atacar ya que los suelos se encuentran erosionados, ocasionados principalmente por las actividades humanas: deforestación, sobre pastoreo (ganado caprino, ovino y bovino.), expansión agrícola, lo que trae como consecuencia: erosión eólica y pluvial.

Aunque cabe destacar que no ha habido cambios importantes en el uso de suelo y vegetación en los dos últimos años.

### **6.10.3. VEGETACION Y FAUNA**

Existe una variedad de especies arbóreas, sin embargo el uso irracional ha ocasionado la disminución de los mismos por lo que es importante la realización de programas de reforestación y manejo de praderas. Hasta la fecha solo se han adquirido unos 3000 árboles para reforestar ciertos puntos a orillas del río y se han otorgado a los ciudadanos para que los cultiven en sus hogares. Sin embargo necesitamos realizar cada año esta actividad para mejorar las condiciones ambientales, es necesario también establecer estas áreas reforestadas como zona de exclusión para que el pastoreo no sea el principal destructor de la misma, además de poder establecer un vivero para la producción de especies forestales nativas de la región.

En cuanto a la fauna la diversidad de animales disminuyo al no haber presencia de vegetación y de la caza indiscriminada y las condiciones ambientales han provocado que estos animales emigren a otros lugares con las condiciones necesarias para sobrevivir o que su reproducción sea muy baja, tal es el caso del venado y la iguana que hasta la fecha se encuentra en peligro de extinción y se sigue realizando esta actividad.

#### **6.11. MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS**

Primeramente es importante mencionar que San Agustín Amatengo no presenta ningún problema en el tema de descarga de residuos sólidos, ya que su sistema es a través de letrinas ecológicas, sin embargo, presenta un grave problema de contaminación ambiental debido a que al centro de la población atraviesa el río Atoyac, trayendo este consigo agua contaminada de otras partes de la cuenca originando problemas de salud en el municipio. Por ello es importante que las autoridades pongan principal interés en dialogar con las comunidades aguas arriba para que agilicen la solución a su problema de descarga de aguas residuales.

En el tema de recolección de basura, actualmente en San Agustín Amatengo no presenta un problema grave, ya que dos veces por semana recolectan la basura en todo el municipio, haciendo un total de aproximadamente 15 toneladas por semana y 60 en un mes. De esta forma por las cantidades recolectadas no representa problema serio aun. Pero si es necesario implementar de manera rápida un programa bien estructurado de clasificación y manejo en la separación de residuos sólidos y disposición final de estos mediante la construcción de un relleno sanitario fijo, esto con el fin de no llevar a futuro un problema que en el momento tiene solución y no ha crecido desfavorablemente, ya que actualmente cada administración busca su basurero o tiradero, es por ello la importancia de destinar un área adecuada y definitiva para este fin.



Fotografía 12 y 13. Estado actual del tiradero municipal, situado a 1 km del centro de la población

## **6.12. PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL**

1. La escasez de agua en el territorio municipal disminuye la diversidad productiva de la comunidad rural generando bajos recursos económicos.
2. En San Agustín Amatengo la Contaminación ambiental ha aumentado considerablemente en los últimos años, sin embargo este problema ya existe desde hace años, debido a que no se realiza un buen manejo de la basura, además de la descarga de las aguas negras al río aguas arriba del municipio ha aumentado, lo que provoca la contaminación del agua, suelo y aire.
3. La caza irracional de especies en peligro de extinción a provocado que la fauna disminuya considerablemente, especialmente que con la especie del venado.

## **7. EJE SOCIAL**

San Agustín Amatengo es un municipio que se rige por el sistema partidos políticos, en este trienio se encuentra la administración municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), está integrado de la siguiente manera: Cabildo, alcalde municipal, personal administrativo y un secretario particular.

### **7.1. DIVISIÓN POLITICA**

El municipio de san Agustín Amatengo, no cuenta con localidades oficialmente reconocidas por el congreso del estado, ya que su población se concentra en un solo núcleo. Solo internamente el municipio se divide en tres barrios, como ya se mencionó anteriormente; Barrio de la Soledad, Barrio de San Agustín y Barrio de la Santa Cruz.

### **7.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**



Fotografía 14. Sistema de transporte del municipio

El municipio se encuentra comunicado actualmente con todas las poblaciones cercanas a él y además y a la vez con la cabecera distrital que es Ejutla de Crespo, por medio de un camino con recubrimiento asfáltico de 4 km aproximadamente y 3.7 km de camino revestido hasta llegar al entronque 2 del libramiento Ejutla donde se tiene el acceso directo a la capital del estado por el libramiento Ejutla o bien a la cabecera

distrital por la carretera federal 175,

quedando este a 4.5 km de distancia y a 64 km de la capital de Oaxaca, a partir del entronque 2 del libramiento Ejutla.

Solo se tiene telefonía rural, el servicio de correos es hasta Ejutla de Crespo, ya que las autoridades van hasta ahí por el correo. Cuentan con el servicio de pasaje y carga, a través de dos uniones de camionetas de alquiler tipo Nissan, una de ellas denominada San Agustín con 4 unidades y la otra de nombre San Agustín Amatengo con 6 unidades. Hasta el momento con estos vehículos es suficiente para cubrir la demanda de pasaje en el municipio, ya que también la mayoría de los pobladores cuenta con vehículo particular.

Se carece de telefonía fija para toda la población y de telefonía celular, además del servicio tecnológico del internet, que es de primordial importancia para los jóvenes que se encuentran en edad académica, ya que solo una de las escuelas primarias cuenta con ese servicio.



Fotografía 15. Tramo de terracería, de acceso al municipio



Fotografía 16. Tramo con recubrimiento asfáltico, de acceso al municipio



Fotografía 17 y 18. Malas condiciones actuales del tramo con recubrimiento asfáltico

### **7.3. POBLACIÓN INDIGENA**

San Agustín Amatengo, se caracteriza por no ser una población indígena, solo alberga a algunos pobladores de otras localidades con descendencia indígena, por lo cual solo cuenta con un total de 6 indígenas en el municipio, lo que representa un 0.41% del total de la población del municipio.

### **7.4. MIGRACION**

En la actualidad San Agustín Amatengo presenta un problema muy parecido como sucede en toda la región. La falta de oportunidades de empleo ha originado que muchos de nuestros paisanos emigren a otras ciudades y lo más común a otros países como es Estados Unidos. Actualmente el fenómeno de la emigración tiene gran impacto socioeconómico, ya que aproximadamente el 50% total de los nacidos en el municipio se encuentran en otros lugares, motivo por el cual se debe de poner vital atención en la creación de fuentes de empleo, ya que no solo es un problema local, sino depende de los gobiernos estatales y federales.

### **7.5. ACTORES SOCIALES**

Dentro de los actores sociales encontramos al cabildo municipal, a los representantes de organizaciones sociales-productivas, religiosas, líderes políticos y representantes de instituciones.

### **7.6. ORGANIZACIONES**

#### **7.6.1. ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS**

En el municipio existen solo dos organizaciones magueyeras conformadas legalmente, con poco impacto. Se puede apreciar que existe muy baja organización entre los productores, esto debido a que existe desconfianza al constituirse y trabajar en equipo, la mayor parte de productores trabaja de manera independiente dificultando la posibilidad de poder acceder a los programas gubernamentales ya que uno de los requisitos principales es la integración de grupos de trabajo u organizaciones.

#### **7.6.2. ORGANIZACIONES SOCIALES**

En el municipio de San Agustín Amatengo existen diversas formas de organización social dentro de las que se encuentran las educativas, de agua potable, de oportunidades y de festejos.

Dentro de las organizaciones educativas existen **cinco comités** los cuales se distribuyen de la siguiente manera: dos son de jardines de niños, dos de escuelas

primarias, uno de tele secundaria. Estos comités son nombrados por los padres de familia que tienen hijos en las escuelas y se forman con la finalidad de gestionar recursos para los centros educativos, así como de apoyo a los docentes en la limpieza de las instalaciones y la organización de los eventos cívicos y sociales.

Existen **un comité** de oportunidades que se integró en el municipio para la atención de los servicios de salud mediante la asistencia a las pláticas realizadas por la responsable de salud, así como el tequio que se realiza para el mejoramiento de la comunidad en la limpieza y recolección de basura.

En las fiestas patronales existe un comité integrado por un presidente, secretario, tesorero y vocal para la organización de los eventos a desarrollarse en la feria contemplándose un total de **tres comités**, uno para cada barrio, La soledad, San Agustín y Santa Cruz.

Existen **dos comités** para los sistemas de comités de agua. Uno es exclusivamente para la red del Barrio de la Santa Cruz y otro para los sistemas que cubren el Barrio de San Agustín y Santa Cruz.

#### **7.6.3. ORGANIZACIONES POLITICAS**

El municipio de San Agustín Amatengo se rige por partidos políticos: PRI, PAN, PRD y NUEVA ALIANZA, los líderes de cada partido se organizan principalmente en el periodo de cambio de presidentes municipales los cuales establecen casas de campaña atendiendo la demanda de los simpatizantes de su partido.

#### **7.6.4. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS**

En el municipio del total de la población según datos de Sistema Nacional de Información Municipal, 1567 persona son católicos y 78 pertenecen a otras religiones como: cristianos, evangelistas y testigos de Jehová.



Fotografía 19. Templo Católico

## **7.7. PRESENCIA DE INSTITUCIONES Y SU RELACION CON EL MUNICIPIO**

Las instituciones que tienen influencia en el municipio son: el IEEPO, IMSS OPORTUNIDADES, SEDESOL, SAGARPA, SEDER, COPLADE, DIF ESTATAL, SSA, ICAPET, IFE, CONAFOR, IVO y IEEA, estas instituciones llegan primeramente a la presidencia municipal con el cual establecen los lineamientos de los programas a establecer en el municipio, sin embargo todos trabajan de manera independiente el IMSS OPORTUNIDADES trabaja con mujeres para la atención de salud, pláticas y apoyo económico conjuntamente con el DIF municipal, la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) tenía oficinas en Ejutla y trabajaba con el programa de Jornaleros agrícolas, actualmente desaparecieron las oficinas y solo ha incidido mediante el programa de opciones productivas en el establecimiento de proyectos productivos de las organizaciones o grupos de trabajo demandantes, de igual manera incide la SAGARPA (Secretaría de Ganadería, Agricultura, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación), la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) mediante el programa PROARBOL, en algunas localidades aunque cabe mencionar que esta institución no atiende todas las solicitudes presentadas siendo de vital importancia la atención a esta demanda ya que es urgente reforestar las áreas erosionadas contribuyendo con el mejoramiento del medio ambiente, COPLADE (Comisión de Planeación y Desarrollo) inicia sus actividades en el municipio con la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y continua con la mezcla de recursos de las obras priorizadas en el municipio, el IFE que atiende a los habitantes mediante la solicitud y reposición de credenciales de elector. Mas sin embargo es importante mencionar que las dependencias antes mencionadas solo tiene presencia pero ninguna de ellas tienen oficinas instaladas en el municipio y todos los trámites necesarios gestiones a realizar se hasta la ciudad de Ejutla de Crespo, Miahuatlán de Porfirio Díaz o hasta Oaxaca de Juárez. Como podemos observar existe una gran cantidad de instituciones que inciden en el municipio, de cierta manera si se relacionan unas con otras, sin embargo falta planeación interinstitucional para que no exista duplicidad de programas en la atención de la ciudadanía.

## **7.8. INFRAESTRUCTURA FISICA DE SERVICIOS BASICOS**

### **7.8.1. INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

El municipio cuenta con una unidad médica IMSS-SOLIDARIDAD, dos consultorios médicos y tres farmacias, dos doctores particulares y la unidad médica cuenta con un doctor y una enfermera que dan servicio durante el día de lunes a viernes, suspendiendo labores el día miércoles, en horario nocturno no hay servicio.

Las necesidades de la unidad médica son las siguientes: Falta de Medicamentos, falta de personal suficiente para atender las necesidades básicas de la población y de instalaciones apropiadas para dar atención a los derechohabientes. El municipio carece de una ambulancia de traslado para agilizar la atención médica de los derechohabientes a algún hospital más cercano.



Fotografía 20 y 21. Unidad médica de salud IMSS-SOLIDADRIDAD

### 7.8.2. INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION

Los centros educativos que operan en el municipio de San Agustín Amatengo son en total cinco, y son los siguientes:

NOMBRE DE ESCUELA		NIVEL	UBICACIÓN			No. DE DOCENTES
Francisco Soler	Gabilondo	Jardín de niños	Barrio de San Agustín			1
Gabriela Mistral		Jardín de niños	Barrio de la Soledad			1
Hermenegildo Galeana		Primaria	Barrio de San Agustín			7
Reyes y García		Primaria	Barrio de la Soledad			2
Telesecundaria		Telesecundaria	Barrio de San Agustín			4

Tabla1. Instituciones educativas en el municipio

No se cuenta con casa de cultura, cuando ya es importante la instalación de una de ellas y de una biblioteca pública, ya que el número de jóvenes menores de 18 años asciende a 672, que representa un 37.4% de la población total y no hay agrupaciones que fomenten alguna actividad físico-social-cultural en el municipio.

Actualmente se cuenta con el apoyo de la Brigada No. 3, perteneciente a la sección 22 del SNTE. Esta institución no cuenta con un local fijo y se ven obligados a rentar local para desempeñar sus funciones y poder desarrollar las actividades que imparten en los diferentes talleres. Actualmente se imparten los siguientes talleres: Danza: integrada por 15 jóvenes, Albañilería: con 6 jóvenes, Música: es el taller que con más jóvenes cuenta, ya que la música de viento es una de las particularidades muy especiales que distinguen a San Agustín Amatengo de toda la región, actualmente cuenta con 60 jóvenes, Enfermería: con 10 señoritas, Horticultura: con 12 jóvenes. En total esta brigada cuenta con 6 profesores para impartir estos talleres. Cabe mencionar que esta brigada solo cumple un ciclo de tres años por municipio y, esta por acabar sus servicios en este, por tal situación se requiere de una casa de la cultura con espacios físicos definidos para la mejor realización de los talleres, teniendo la finalidad de concentrar los esfuerzos para rescatar nuestras costumbres y tradiciones, así como promover actividades de expresión artística, fomentando así la participación de los jóvenes manteniéndolos ocupados y poder disminuir los problemas de vandalismo y drogadicción.

Es importante mencionar que, según el censo del INEGI 2005 el analfabetismo en San Agustín Amatengo alcanza un 33.52%. Lo que da a saber que se necesitan más programas de educación para adultos para así poder combatir este rezago.

Podríamos decir que se cuenta con un número considerable de infraestructura educativa sin embargo la calidad del servicio ha ido decreciendo, entre lo que influye el ausentismo de los maestros debido a los paros magisteriales, así como la falta de material y equipo provocando el desanimo de la comunidad estudiantil de continuar. Dentro de las necesidades de este planteles establecen la falta de material y equipo, el mantenimiento de las escuelas para mejorar la calidad de las instituciones.



Fotografía 22. Instituciones educativas

### **7.8.3. AGUA POTABLE**

Actualmente el servicio de agua potable se ha cubierto en 392 viviendas de 417 con los que la población cuenta, esto representa un 94% del total de la población con servicio de agua potable.

El manantial Yuguluxi distribuye el agua a la población a través de dos redes, cada una con su tanque de distribución; una distribuye al sistema de agua del barrio de la soledad, construido a base de manguera negra de 2" de diámetro, expuesta a las inclemencias de la naturaleza y debido a que el material de la red no es el adecuado tiende a tener una vida útil baja, quedando expuesta a cualquier daño. La otra distribuye a los barrios de San Agustín y de la Santa Cruz. Esta red es de Fo.Go. de 2" de diámetro y actualmente se encuentra en estado optimo. El volumen de agua en promedio de extracción diario es de 173 (metros cúbicos), por manantial. Estas redes llevan en promedio una vida útil de 27 años, por lo cual es importante no descuidar y ponerle prioridad al sistema de agua potable, aunque en realidad hasta la fecha no ha presentado graves daños. La otra fuente de abastecimiento es un pozo tipo noria, a orillas del rio Atoyac, que distribuye agua a las partes altas del Barrio de San Agustín a través de un sistema de de bombeo. Este sistema tiene más años de servicio, 34 años, hasta la fecha. Presenta un inconveniente, que el agua que contiene tiende a estar contaminada por la cercanía con las aguas negras del rio, cuando su uso es potable, es por ello necesario un estudio bacteriológico para garantizar la calidad de la misma. El único problema que se presenta actualmente es la escases de agua en temporada de estiaje, por lo cual es primordial realizar diferentes obras de captación de agua para recargar los mantos freáticos.

### **7.8.4. DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

Actualmente la población del municipio de San Agustín Amatengo no cuenta con sistema de red de drenaje sanitario, solo cuenta con fosas sépticas o letrinas sanitarias en cada una de las viviendas. Las autoridades como los pobladores no contemplan en un futuro introducir el sistema de alcantarillado en la población, ya que con esto contribuirán a aumentar la contaminación del rio Atoyac que pasa por el centro del núcleo poblacional.

Cabe mencionar que es de suma importancia que si se tiene la disposición de no introducir alguna red de drenaje sanitario, si es recomendable que cambien su sistema de fosas sépticas por el letrinas ecológicas, ya que el primero si contamina tanto el suelo como los mantos freáticos ya que no es un sistema completo de fosa séptica, porque no cuenta con un campo de absorción lejos de las viviendas.

#### **7.8.5. ENERGIA ELECTRICA**

Actualmente San Agustín Amatengo cubre el servicio de energía eléctrica en 94.24% de toda la población, esto es 393 viviendas de 417 particulares. Además da mantenimiento a la red de alumbrado público existente. Sin embargo es importante mencionar que en las actividades productivas existen pozos que no cuentan con el servicio por lo que es importante ampliar la infraestructura eléctrica para diversificar las actividades productivas y así aumentar los ingresos de los productores y a su vez apoyar al campo. Además cubrir el porcentaje faltante de viviendas que no cuentan con energía eléctrica.

#### **7.9. PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL**

1. El 90 % de los productores de San Agustín Amatengo no se organización para la producción.
2. falta planeación interinstitucional para que no exista duplicidad de programas en la atención de la ciudadanía.
3. La demanda de los servicios de salud de la ciudadanía hace deficiente la atención del centro de salud ya que se tienen que trasladar a los enfermos a los hospitales de la capital, generando gastos adicionales a los usuarios.
4. Actualmente de toda población un 73.67% no tiene asistencia escolar y el 56.41% no tiene instrucción, es decir; no se instruyen de ninguna forma por falta del mejoramiento de los espacios educativos, material, equipo, falta de recursos económicos y falta de motivación e iniciativa por parte de maestros padres de familia y autoridades locales. Parte de estos jóvenes emigran o se quedan a realizar labores familiares, como el campo. El grado académico del municipio es de 3.18 y solo 13 personas al año 2000 tienen instrucción académica superior.
5. El servicio de agua potable en el municipio bueno, mas sin embargo, es necesario ampliar la red para las viviendas que hacen falta, construir obras de captación eficientes y construcción de pozos profundos para satisfacer la demanda de agua potable en temporada de estiaje.
6. No se requiere hasta el momento del servicio de alcantarillado, solo mejorar el sistema de letrinas ecológicas y fosas sépticas que actualmente operan.
7. Es necesario en el ramo de infraestructura eléctrica, terminar de cubrir las viven las que carecen de ella. Se carece de energía eléctrica en los campos agrícolas, lo que disminuye la producción y como consecuencia bajo apoyo al campo mexicano.

## **8. EJE HUMANO**

### **8.1. NOMENCLATURA**

**8.1.1. DENOMINACION.** San Agustín Amatengo.

**8.1.2. TOPONIMIA.** El nombre de Amatengo significa: “en la orilla de los amates”, se forma de las raíces Ama, que proviene de Amatl, “amate” (árbol de papel de los mexicas); Ten, Tintli, “labio u orilla” y de Co, “en”. El patrono San Agustín se tomó en memoria del obispo de Hipona, por sus cualidades intelectuales y espirituales.

### **8.2. HISTORIA**

#### **8.2.1. RESEÑA HISTÓRICA**

Existe una zona arqueológica de gran importancia, pero por falta de recursos no ha sido explotada ni estudiada, no contando con ningún dato histórico.

#### **8.2.2. PERSONAJES ILUSTRES**

Manuel Reyes y Casiano García. En los años de 1940-1941 lucharon por la defensa de las tierras y murieron a pedradas en un enfrentamiento con los invasores de la comunidad de Taniche; en su honor la escuela primaria del Barrio “la Soledad” se llama “Reyes y García”.

Prof. Baltasar Ramírez Ruiz (1923-1983) y su esposa Profa. Adelina Aragón Gomes (1924- a la fecha). Por su incesante preocupación hacia el progreso social, educativo, cultural y material del municipio.

#### **8.2.3. CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS**

Establecimiento de la escuela primaria, introducción de la energía eléctrica, creación de la telesecundaria, entubamiento del agua del cerro a la población para el consumo humano, construcción de sistemas de riego con el agua del río, establecimiento de talleres de artes y oficios, introducción del teléfono domiciliario.

### **8.3. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS**

#### **8.3.1. MONUMENTOS HISTÓRICOS**

La zona arqueológica que aún no ha sido explotada. Se necesita que haya inversión y visión del pueblo para iniciar la exploración de la cultura del municipio

y poder así aprovechar tanto el conocimiento histórico y como el económico que puede resultar de ello.

### **8.3.2. FIESTAS**

El 28 de agosto se celebra la fiesta en honor de San Agustín Obispo de Hipona. Hay baile, calenda, juegos pirotécnicos, jaripeo y feria. Se celebra también en el barrio de san Agustín el carnaval, que es una fiesta de inicio de la cuaresma o bien es la última fiesta de la temporada ya que se entra en un periodo de paz y reflexión. De igual forma hay baile, calenda, juegos pirotécnicos, jaripeo y feria. También se celebra una fiesta de importante magnitud para el pueblo, en el barrio de la Soledad, los días 17 y 18 de Diciembre en conmemoración de la patrona del mismo nombre que el barrio, de igual forma las festividades se celebran con baile, calenda, juegos pirotécnicos, jaripeo y feria.

En el mes de octubre el día 15 la personas visitan el panteón para invitar a los difuntos para la celebración de todos los santos y día de muertos, el último día del mes de octubre se hacen tamales, principalmente de mole en hojas de plátano y totemoxtle, por la noche o en el transcurso del día se hace un arco de carrizo o cañas vestido de flor de cempasúchil y almarando o cabeza de gallo, adornado con frutas de la temporada, colocando en el altar: chocolate, pan, tamales, dulces de licor y dulces de la región, mezcal, agua, cigarros, veladoras, etc.

En el mes de diciembre se celebra a la Virgen de la Inmaculada Concepción o como generalmente se le conoce "La Virgen de Juquila" muchos de los creyentes organizan peregrinaciones, estas peregrinaciones, son caminando y salen desde el día 1° hasta el 5 de diciembre por la madrugada; las personas hacen de tres a cuatro días para llegar al santuario de la Virgen de Juquila.

### **8.3.3. DANZAS**

Son originales los jarabes con sus respectivos versos. Destacan los jarabes del Valle y el Ejuteco.

### **8.3.4. TRADICIONES**

La forma de celebrar las bodas aquí llamadas fandangos, otra tradición entre la gente de mayor edad es la forma de vestir. En los hombres: calzones de manta blanca, camisas de popelina de cuadritos o lisa, sombrero de panza de burro de color claro, huaraches de tres agujeros o pie de gallo; en las mujeres: faldas tableadas largas, blusas blancas con embutidos de encaje, rebozo negro y huaraches de pie de gallo. En estas fiestas sobresale la repartición del tepache y la flor del borracho, para eliminar la resaca de la fiesta. La tradición maneja el casorio de los novios y posteriormente se reparte un banquete o comida en la casa del novio (en ocasiones durante la comida se acostumbra realizar la bendición de los padres hacia los novios y bailar el guajolote) para

posteriormente en la noche terminar la fiesta con un baile par todos los invitados, teniendo como costumbre realizar las actividades como la víbora de la mar, la aventada de ramo y corbata por parte de los novios y el muertito (que es cargar al novio como si estuviera muerto siguiéndolo la esposa dolida y por ultimo aventarlo al aire).

#### **8.3.5. MÚSICA**

El municipio de San Agustín Amatengo se ha caracterizado desde siempre por apreciar y practicar la Música de viento y banda, que durante años ha permanecido en el gusto y apreciación un nuestra gente haciéndose parte de nuestra cultura. Actualmente existen 3 bandas de música de viento, es importante mencionar que en la brigada No. 3 de la sección 22 del SNTE ya existe una banda de música de viento la cual se organizo con jóvenes del municipio los cuales asisten al taller de música. A partir del año 2000 se cuenta con una banda infantil municipal.

#### **8.3.6. ARTESANÍAS**

Se elaboran jaulas para pájaros, cestos y flautas de carrizo, petates, tenates para tortillas, sopladores de palma, y se elabora el mezcal de manera artesanal. Se ha trabajado tanto la refinación del mezcal que este ha llegado hacer uno de los mejores del estado de Oaxaca y de los más reconocidos por su calidad y pureza con que se elabora. San Agustín Amatengo sobresale de los demás municipios de la región pos su mezcal, sin duda alguna la artesanía más importante del municipio.

#### **8.3.7. GASTRONOMÍA**

Dentro de las principales comidas que se realizan en San Agustín Amatengo son: Conejo en coloradito o barbacoa, mole negro, coloradito con pollo, chichilo, pozole, mole verde, amarillo, barbacoa de res, chivo o venado, memelas, empanadas de amarillo, carnitas de cerdo, caldo de res con verduras, caldo de gallina criolla, guajolote en barbacoa en horno de leña, pipián de conejo, caldo de guías, quelites y bebidas como mezcal, tepache y pulque.

#### **8.3.8. CENTROS TURÍSTICOS**

Zona arqueológica que aún no ha sido explotada.

#### 8.4. CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Gildardo Ramírez	1940
Anastasio Mota	1941-1942
Cenovio Reyes	1943-1944
Guillermo Jiménez	1945-1946
Juan Fidel Lucas	1947-1948
Pedro Hernández	1949-1950
Pablo Juárez	1951-1952
Genaro Juárez	1953-1954
Félix Ramírez	1955
Apolinar Reyes	1956
Aureliano Ramírez	1957-1959
Lino Garcio	1960-1962
Catalino García	1963-1965
Jacobo Jiménez	1966-1968
Ubaldo Mota	1969-1971
Abel Ramírez	1972-1974
Profr. Baltazar Ramírez Ruiz	1975-1977
Juan Patricio	1978-1980
Fernando Mota	1981-1983
Delio Saucedo	1984-1986
Nilo García	1987-1989
Reinaldo Juárez	1990
Raymundo Reyes	1991-1992
Eleazar Juárez Ramírez	1993-1995
Darío Martínez Sanjuán	1996-1998
Ing. Carino Baltazar Ramírez A.	1999-2001
Andrés V. García Hernández	2002-2004
Hermilio Celso Mota Jiménez	2005-2007
Pedro Jiménez Ramírez	2008-2010

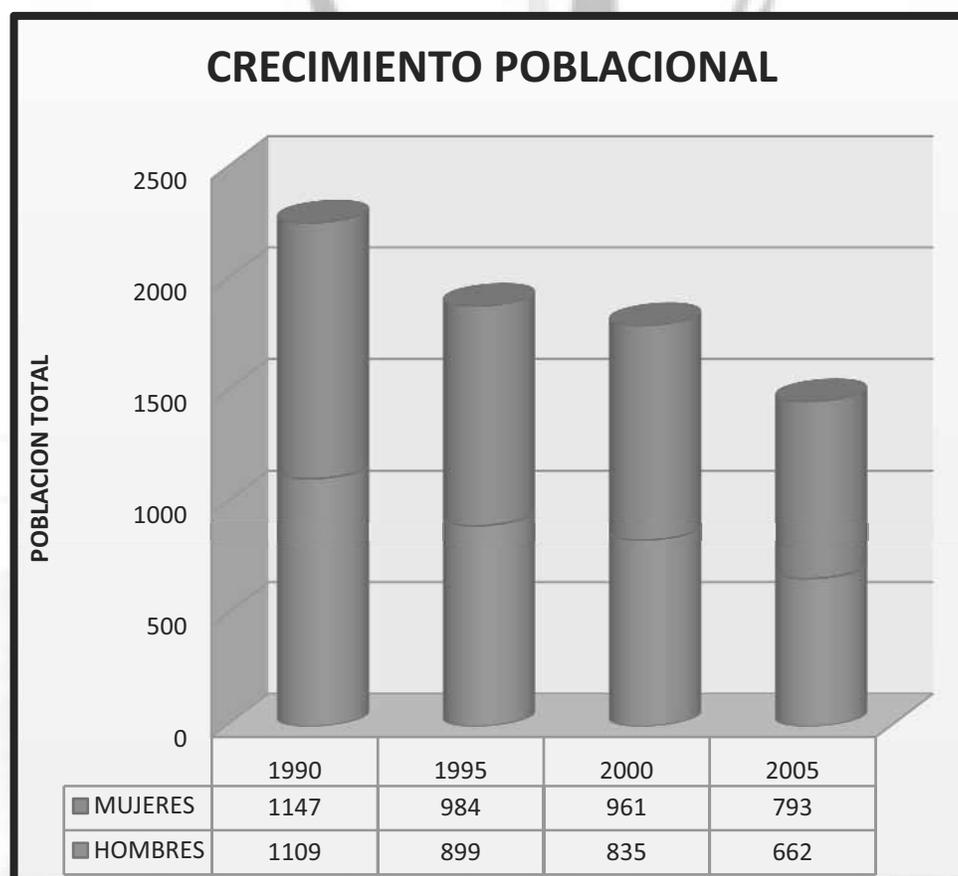
Tabla 2. Cronología de presidentes municipales

#### 8.5. DEMOGRÁFIA

De acuerdo al II Censo del 2005 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 1455 habitantes, de los cuales 662 son hombres y 793 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.04 por ciento, con relación a la población total del estado. La densidad de población en el municipio ha disminuido para el 2005 a 24.79 hab/km<sup>2</sup>.

### 8.5.1. TASA DE CRECIMIENTO

Realizando la consulta ante el INEGI identificamos que la población tiene una tasa de crecimiento del -4.12% del 2000 al 2005, sin embargo se muestra una tabla comparativa durante los últimos 15 años del comportamiento poblacional, donde se observa lo siguiente:



Gráfica 1. Comportamiento poblacional del municipio en los últimos 15 años

Analizando los resultados se obtuvo que el número de habitantes ha disminuido desde 1990 hasta el 2005 en un 35.50%, haciendo un análisis entre censo y censo nos pudimos percatar que en los años donde disminuyó más la población fue del 1990 al 1995 en un 16.53%, del 1995 al 2000, disminuyó en un 3.85% y del 2000 al 2005 disminuyó en un 15.11% con estos resultados podemos definir que la tasa de crecimiento es de -4.12% ya que la población ha disminuido por varios factores: el primero es la migración debido a la falta de empleo en toda la región, los jóvenes entre 15 y 35 años salen de su lugar de origen en busca de empleo sobre todo los de las localidades que pertenecen al municipio, otro factor es el control de natalidad, ya que ahora se tienen menos hijos, el otro es la mortalidad.

## **8.6. ABASTO**



Fotografía 23. Tienda comunitaria

Cuenta con una tienda de abasto popular, 6 misceláneas que venden víveres, abarrotes, ropa y artículos de primera necesidad, existen tres farmacias, y una tienda de materiales para construcción, se tiene dos carnicerías y dos tiendas de novedades y regalos y dos panaderías. La comunidad se abastece de los productos diarios en estas tiendas, pero por lo regular cada día jueves que es tianguis en la cabecera distrital en Ejutla de crepo, se realizan compras a menor

precio, tanto de artículos de primera necesidad, como herramientas, calzado, ropa, etc. Algunos también realizan sus compras en Oaxaca debido a la cercanía de la capital o bien en el tianguis de Ocotlán de Morelos, pero sobre todo para surtir sus negocios.



Fotografía 24 y 25. Tiendas de abasto en el municipio, así como farmacias y casetas telefónicas

## **8.7. VIVIENDA**

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 417 viviendas de las cuales 417 son particulares. Los materiales utilizados para la edificación de estas casa son: pisos de cemento y tierra, muros de bloques de cemento, ladrillo rojo, adobe y carrizo, techumbres de lamina de diferentes materiales, teja y concreto. La cobertura de de agua potable y de energía eléctrica en las viviendas se mencionan en cada uno de estos rubros.



Fotografía 26 y 27. Viviendas tipo y condiciones actuales de ellas.

## **8.8. NECESIDADES DE CAPACITACION**

Es necesario para el municipio de San Agustín Amatengo implementar cursos de capacitación para el empleo, ya que actualmente este municipio carece de eso, de empleo. Hay la necesidad de buscar fuentes de empleo para el sustento familiar, aprovechando los recursos con los que cuenta el municipio, como la elaboración de diferentes artesanías, como el mezcal, o aprovechar la mano de obra del existente. Es necesario buscar talleres novedosos, ya sea a nivel estatal o federal.

### **8.8.1. DESARROLLO DE CAPACIDADES**

En el municipio de San Agustín Amatengo han desarrollado capacidades principalmente en la producción de Jitomate en invernadero, así como en el manejo e industrialización de maguey mezcalero, y de cierta manera ya clasifican parcialmente la basura siendo un buen inicio para el mejoramiento del medio ambiente. En este ámbito falta mucho por hacer para seguir generando desarrollo de capacidades en la ciudadanía que sirva de alternativa para el mejoramiento de su calidad de vida.

## **8.9. ÍNDICE DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

En san Agustín Amatengo existe un índice de marginación considerado como ALTO. El grado de desarrollo humano al año 2000 se identifica con un 0.704 catalogado como MEDIO. La tasa de mortalidad infantil al mismo año es de 23.30, el índice de esperanza de vida es de 0.82, el índice de nivel de escolaridad es de 0.81 y el índice del PIB per cápita es de 0.67.

## 8.10. PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO

El 40% de la población total migra a otros estados y países debido a la falta de empleos bien remunerados, provocando la aculturación de la población.

1. En San Agustín Amatengo los problemas de alcoholismo y drogadicción siguen en aumento, reflejándose en la conducta y por lo consiguiente el aumento de la delincuencia.
2. Los caminos cosecheros se encuentran en malas condiciones dificultando la salida de los productos de los campesinos.
3. El desarrollo de capacidades ha sido mínimo en San Agustín Amatengo por lo que es necesario fortalecer las actividades productivas mediante la capacitación.

## 9. EJE ECONOMICO

### 9.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

#### 9.1.1. PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

**Agricultura.** La agricultura es solo de autoconsumo. Se produce maíz, frijol y frutos diversos.

**Pesca.** Se practica la pesca para consumo local.

**Industria.** Aunque se elabora artesanalmente el mezcal, también se considera una actividad industrial.

**Comercio.** Se comercializa el mezcal en menor escala. Se ofrece también el servicio de maquinaria para construcción, ofreciendo la siguiente maquinaria: dos camiones volteo de 6 metros cúbicos, una retroexcavadora, una tabiguera, una pipa de 10000 litros, un camión plataforma, revolvedoras para concreto de 1 saco y venta de agregados pétreos.

De acuerdo con cifras al año 2005 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 282 personas, de las cuales 282 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje	No. personas
<b>Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)</b>	70	197
<b>Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)</b>	14	39
<b>Terciario (Comercio, turismo y servicios)</b>	15	43
<b>Otros</b>	1	3

Tabla 3. Distribución de sectores productivos en el municipio

## 9.2. PRODUCCION AGRICOLA

### 9.2.1 PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL

Una de las principales actividades que generan ingresos en el municipio es la agricultura. Los principales productos que se cultivan en San Agustín Amatengo: son el maíz, frijol, maguey

Agricultura de Riego a cielo abierto: principalmente cultivan alfalfa y hortalizas como: Jitomate, Chile de Agua, calabacita, sandía, jícama, ejote y flores, en estos cultivos han innovado tecnología como: acolchado con sistemas de riego por goteo e invernaderos para la producción de jitomate; Estos productos son vendidos en el mercado regional los días Jueves día de tianguis en Ejutla de Crespo.

Los principales problemas que expresan los productores en el análisis del eje económico son **la falta tecnificación en el campo, falta de asesoría técnica permanente para mejorar su producción en el control de plagas y enfermedades y nutrición, tienen bajos rendimientos, el aumento del costo de los insumos y el intermediario, siendo estos los que obtienen mayores ingresos, además de la falta de recursos económicos para establecer proyectos productivos que tengan impacto.**

En lo que se refiere al **maíz y frijol** se estima que el 90% de estos productos, es para autoconsumo y solo el 10% es comercial. Solo se tiene registrado que el producto de mayor cultivo es la **alfaba** con una producción anual de **71 hectáreas**.

Realizando un análisis en el costo de producción de maíz con los habitantes se obtuvieron los siguientes resultados: se tiene que para producir una hectárea se gastan en promedio \$7378.75 y obtienen un ingreso de \$5613.75 obteniendo una pérdida de \$1765 por lo que podemos ver es una actividad que no es rentable sin embargo la gente lo realiza por subsistencia ya que al tener la mayor parte de sus terrenos de temporal es lo única opción que tienen para producir.

De igual forma se realizó el ejercicio con la producción del frijol: se barbecha, se siembra y se fumiga para combatir la presencia del pulgón, se deja hasta la maduración del grano y posteriormente se arranca la mata y se apalea en casa para obtener el grano, este producto también es de para autoconsumo y la mínima parte se comercializa.

El sistema producto frijol es la segunda actividad productiva que se realiza en el municipio, esta producción es más rentable sin embargo se produce en pocas

cantidades cuando se vende se tendría ingresos de hasta 10000 pesos por hectárea teniendo un beneficio mayor que en la del maíz.



Fotografía 28 y 29. Producción agrícola en los campos del municipio

### **9.2.2. JITOMATE**



Fotografía 30. Producción de Jitomate, por medios controlados (invernaderos)

En el caso de Jitomate la producción es en invernadero, de la cual se cuenta con una superficie aproximada de dos hectáreas. Realizando un análisis de ingresos y egresos en 1000 m<sup>2</sup>, se tienen un costo de producción de \$45000.00 en los que se incluyen plántula, mano de obra e insumos y se tiene un ingreso de \$92000, estableciendo 3 plantas como mínimo por m<sup>2</sup> con un total de 24 toneladas por ciclo de producción. Por lo que podemos ver este sistema de

producción es mucho más rentable, además de generar empleos en los lugares donde se establecen los mismos.

### **9.2.3. MAGUEY**

El maguey es uno de los cultivos de mayor relevancia en el municipio de San Agustín Amatengo, ya que es por tradición la siembra, cosecha y producción de mezcal con esta planta. Esta se consigue con los viveristas a un precio de 5 a 7 pesos por planta, se prepara el terreno para el trasplante mediante el barbecho, se surca y se siembran los magueyes, dentro del manejo de cultivo, en ocasiones se fumiga para combatir la presencia del picudo. La cosecha se realiza hasta los 7 años, obteniendo la piña para la producción del mezcal.



Fotografía 31 y 32. Principal cultivo en la población, representativo del municipio

### **9.3. GANADERIA**

Otra actividad importante es la ganadería, aunque en menor proporción solamente son pequeños ganaderos que se dedican a producir: bovinos, caprinos y ovinos, y dentro de las actividades de traspatio producen cerdos y aves de corral estos animales los cuidan en el campo, ya que no cuentan con recursos para el establecimiento de praderas y para los establos.

### **9.4. INGRESOS**

Los ingresos que obtienen los habitantes del municipio son principalmente por la venta de los excedentes de la producción agrícola y por la venta de algunos animales de traspatio como los ovinos, caprinos, cerdos y aves de corral. Sin embargo uno de los ingresos principales es la de los migrantes, ya que del total de la población emigra el 40% de los habitantes, saliendo principalmente los jóvenes entre 15 y 35 años de edad. Otras fuentes de ingresos para los habitantes son a través de los programas gubernamentales como el PROCAMPO y OPORTUNIDADES.

### **9.5. MERCADO**

#### **9.5.1. MERCADO MANO DE OBRA**

Los hombres y mujeres jóvenes y en ocasiones niños son los que ayudan en las labores del campo todo esto es a nivel familiar y cuando se requiere de mano de obra, como en el caso de las hortalizas se contratan personas externas y se les pagan un sueldo de \$120.00 pesos por día con una jornada de trabajo de 6 horas, Hay veces que se llegan a utilizar hasta 30 jornaleros para ½ hectárea de tomate durante cuatro meses. En el caso del cultivo de maíz, se les paga 40

pesos para la siembra en tractor, pero con yunta se les paga 100 pesos por 6 hrs, más el almuerzo.

La contratación se utiliza para las labores de deshierbe, riego, realización de surcos y cosecha realizar las mismas actividades.

#### **9.5.2. MERCADO DE CAPITAL**

El municipio no cuenta con ninguna institución crediticia o de financiamiento. La mayoría de las personas que tienen un ingreso considerable ya sea por migración u otra fuente, los concentran en instituciones bancarias de la ciudad de Oaxaca, Ocotlán o Miahuatlán.

#### **9.5.3. MERCADO DE SERVICIOS**

El municipio cuenta con un servicio de pasaje y carga. Un centro de cómputo ubicado en el centro de la población brindando los servicios de renta de computadoras.

Existen 8 Casetas telefónicas que realizan los servicios de llamadas telefónicas de larga distancia, locales, llamadas a celular, llamadas recibidas y servicio de fax.

### **9.6. PROBLEMAS DEL EJE ECONOMICO**

1. La falta de asesoría y capacitación a productores disminuye los rendimientos de los cultivos en un 50% de los productores de granos básicos y hortalizas.
2. Los pequeños productores de hortalizas a cielo abierto presentan problemas con los intermediarios ya que son los que se llevan la mayor parte de la ganancia de sus productos esto se ha venido dando desde que iniciaron a producir hasta la fecha.
3. El 90% de productores en San Agustín Amatengo carecen de recursos para implementar proyectos productivos de impacto y tecnificar sus sistemas de producción.
4. El incremento del costo en los insumos ha provocado el aumento en el costo de producción de los cultivos por lo que la ganancia en el precio de venta es menor.

## **10. EJE INSTITUCIONAL**



Fotografía 33, 34 y 35. Condiciones actuales del palacio municipal

El municipio de San Agustín Amatengo cuenta con el palacio municipal el cual se encuentra en obra negra por lo que no se tiene disponible el edificio en condiciones óptimas para su uso, un panteón municipal, una explanada municipal, por lo que se considera que el municipio no cuenta con la infraestructura suficiente para el desarrollo de sus funciones.

### **10.1. REGIONALIZACIÓN POLÍTICA**

El municipio pertenece al décimo distrito electoral federal con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz y al décimo distrito electoral local con cabecera en Ejutla de Crespo.

### **10.2. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca  
Bando de Policías y Buen Gobierno (aun no aprobada por el cabildo)

La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de partidos políticos, actualmente participan cuatro PRI, PAN, PRD y NUEVA ALIANZA.

### **10.3. LAS AUTORIDADES CON LAS QUE CUENTA EL PALACIO MUNICIPAL SON LAS SIGUIENTES:**

- Presidencia municipal se encarga de realizar los trabajos administrativos y a realizar gestiones ante las autoridades gubernamentales, atiende a toda la ciudadanía en todos los aspectos resolviendo y deslindando las demandas con la autoridad correspondiente.
- El síndico atiende los problemas de conflictos, se encargan de la administración e impartición de justicia en el municipio.
- Regidor de hacienda su función es administrar la hacienda municipal.

- Obras públicas atiende a la ciudadanía en la realización de obras así como el seguimiento y termino de las mismas.
- Seguridad se encarga del cuerpo de policías para salvaguardar la tranquilidad del municipio.
- Secretaria municipal realiza y autoriza las constancias de origen y vecindad, identidad, tramite de cartillas, permisos.
- Tesorería atiende el cobro de los impuestos, derechos y pagos a los empleados municipales.

Los integrantes del cabildo solo cuentan con el nivel escolar de primaria terminada.

#### 10.4. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2008-2010

Dentro de la estructura municipal se cuenta con un presidente, un síndico y 3 regidores: hacienda, obras públicas y seguridad como se muestra en la siguiente figura:



Figura 1. Estructura del cabildo municipal.

Así como autoridades auxiliares se encuentran el tesorero, secretario municipal y el alcalde.

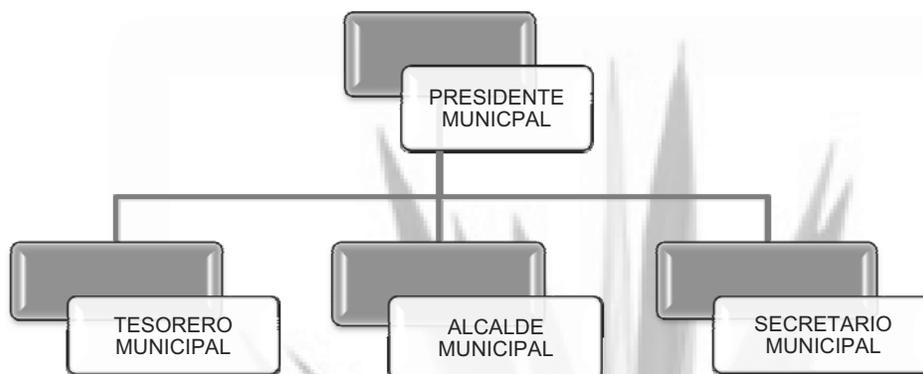


Figura 2. Estructura de la administración municipal

### 10.5. RECURSOS FINANCIEROS

FONDO		INGRESOS 2008	EGRESOS 2008	DESCRIPCION
RAMO 28		\$126000 mensuales	\$54000 \$5000 \$67000	Dietas y sueldos mensual Material de oficina mensual Gastos de inversión, apoyos a escuelas, oficina, comunidad
RAMO 33	FONDO III	\$1691690 anual	Destinado a la obra publica del municipio, empleado principalmente para pavimentación de calles, mejora de la infraestructura de escuelas.	
	FONDO IV	\$546668 anual	\$8000 \$10000 \$20000 \$5000	Sueldo mensual de 4 policías Gastos mensuales de aceites, diesel, gasolina Pago mensual de alumbrado público, energía del palacio municipal, bomba de agua potable Viáticos mensuales

Los ingresos que obtiene el municipio son de \$30000 anuales, que se derivan de los impuestos prediales que son cobrados en el transcurso del año en la tesorería municipal. Siendo este el único ingreso con el que cuenta ya que los servicios de agua potable, panteón, recolección de basura y alumbrado público son gratuitos.

#### **10.6. RECURSOS HUMANOS**

El municipio cuenta con el siguiente personal:

- 6 profesores en la brigada N° 3: música, danza, albañilería, enfermería, horticultura y un director.
- 4 policías.
- 4 trabajadores de apoyo para limpieza.

#### **10.7. EQUIPO**

En el municipio se cuenta con el siguiente equipo para la realización de los trabajos de oficina: 2 computadoras marca ACER que se encuentran en estado regular, así como 2 impresoras, una máquina de escribir mecánica, una cámara fotográfica austera, dos escritorios de madera, dos pequeños archiveros y 8 sillas de plástico.



Fotografía 36 y 37. Equipo con que cuenta el honorable Ayuntamiento y las condiciones en que se encuentra

#### **10.8. VEHICULOS**

El municipio cuenta con cuatro vehículos:

- FORD 3 TON MODELO 1996
- FORD LOBO MODELO 1997
- FORD LOBO MODELO 2002
- FORD LOBO MODELO 2004

Los cuatro vehículos están en buenas condiciones, se les ha dado el mantenimiento adecuado. La camioneta FORD 3 TON MODELO 1996 se emplea para uso rudo como lo es el transporte de material pesado y recolector de basura. Se destinara para patrulla una camioneta FORD LOBO ya que hasta este momento el municipio no cuenta con alguna.



Fotografía 38. Unidades de motor del municipio.

Como podemos observar el municipio carece de la infraestructura, material y equipo suficiente para atender a la ciudadanía.

### **10.9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Los servicios existentes en el territorio Municipal son los siguientes:

<b>SERVICIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Agua Potable	El 94% de la ciudadanía cuenta con este servicio. La ciudadanía expresa que el servicio es deficiente ya que sobre todo en época de estiaje escasea el agua, al grado de tener que comprar pipas del vital liquido, lo cual incrementa los egresos de la población afectada.
Alumbrado Publico	El 94.24% de la ciudadanía cuenta con alumbrado público. La calidad del servicio se califica como regular ya que no en todas las calles existe este servicio sobre todo en las calles en donde es necesaria la puesta de lámparas así como la reposición de las mismas.
Recolección de la basura	El ayuntamiento cuenta con una camioneta de tres toneladas para el servicio de recolección de basura, el cual pasa dos veces por semana, haciendo un total de cinco viajes a la semana.

	No hay cultura de separación de la basura. No hay tiradero establecido.
Seguridad Publica	Dentro de la seguridad pública el municipio cuenta con cuatro policías que se rige por las Ordenanzas Municipales y la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, Bando de Policías y Buen Gobierno (aun no aprobada). Combatiendo los delitos de violencia domestica, robos, homicidios y violaciones. El servicio es de 12 horas iniciando de las 8 a.m y terminando a las 8 p.m. Los policías no cuentan con seguros de vida por lo que es necesario cubrir esta necesidad realizando los servicios de vigilancia y orden en el territorio municipal.
Panteón	En el municipio se tiene un panteón municipal que es visitado durante el transcurso del año por los familiares de los difuntos, aquí se entierra la gente natal y residente de la población, el servicio es gratuito. La administración del trienio pasado adquirió más terreno para ampliar el panteón.
Infraestructura deportiva	El municipio cuenta con un total de 6 canchas de básquet (3 municipales y 3 escolares) y una cancha municipal de futbol. Se requiere de mejoramiento de las áreas deportivas.
Parques y jardines	Se cuenta con un pequeño jardín central, que se encuentra enfrente del palacio municipal. Además de un pequeño jardín ubicado en el barrio de la Soledad. Estos jardines son muy pequeños y no tienen la atención adecuada, se requiere de una remodelación, ampliación y más jardines y parques.

Actualmente todos los servicios son gratuitos.

#### 10.10. PROBLEMATICA DEL EJE INSTITUCIONAL

1. La infraestructura del palacio municipal no se encuentra en condiciones óptimas, se requiere de la terminación del edificio (acabados arquitectónicos, pintura, escaleras, herrería, ventanas, puertas), así como el mejoramiento del equipo, adquisición de mobiliario para la mejor atención de la ciudadanía.
2. Dentro del parque vehicular, se requiere de cuando menos una patrulla para el cuerpo de policía.
3. Existe reglamentación municipal, sin embargo falta su aprobación ante cabildo.
4. La infraestructura de servicios básicos, se considera deficiente ya que no satisface la demanda de la población. Se requiere de ampliaciones y mejorías de los servicios.

5. La policía municipal tiene pocos elementos, no cuenta con seguros de vida, ni con el equipo necesario para el desarrollo de sus actividades, y no cubren un horario nocturno.
6. Falta de áreas de jardinería y parques, además de la falta de mantenimiento y rehabilitación a las existentes.
7. Falta de infraestructura deportiva para el fortalecimiento de estas actividades.





## **ESTRATEGIAS**



## **LINEAS DE ACCIÓN**



## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**



## **11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **11.1. EJE AMBIENTAL**

Promover en las futuras generaciones el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación) existentes, así como rehabilitar los ecosistemas que han sido perturbados, para evitar la contaminación, y crecer de manera ordenada territorialmente.

### **11.2. EJE SOCIAL**

Fomentar el desarrollo de las organizaciones productivas, sociales, religiosas y políticas de San Agustín Amatengo. Apertura de nuevas fuentes de captación de agua para garantizar el servicio de agua potable eficiente en toda la comunidad, incorporar servicios y medios de comunicación de calidad, mejoramiento de las viviendas mediante realización de obras de beneficio social, conservar y fortalecer nuestros usos y costumbres.

### **11.3. EJE HUMANO**

Eficientar los servicios de salud, educación, vivienda, fomentando la capacitación integral de la población, que nos permitan la generación de empleos, disminuyendo los efectos de la migración y rezago educativo. Impulsar la participación de la juventud en acciones de fortalecimiento cultural, que la población femenil cuente con el respeto pleno de sus derechos garantizando proporcionar el servicio de abasto y alimentación para el mejor desarrollo escolar de sus hijos.

### **11.4. EJE ECONOMICO**

Fortalecer el desarrollo de las actividades agrícolas mediante la capacitación agrícola a productores que permita diversificar la producción agrícola y frutícola, aprovechamiento racional de los recursos forestales, estableciendo medidas sancionadoras para la tala clandestina, gestionar recursos para fortalecer y aperturar mercados a productores de mezcal, y en general todas aquellas acciones encaminadas a la generación de fuentes de empleo e ingresos económicos que erradiquen la migración.

### **11.5. EJE INSTITUCIONAL**

Fortalecer las relaciones intergubernamentales que nos permitan desarrollar la incidencia institucional y por lo consiguiente el mejor aprovechamiento de los recursos federales, estatales y municipales.

Establecimiento de los puentes de comunicación y dialogo con los diferentes sectores de la población, en la búsqueda de la suma de esfuerzos para cumplir

con los objetivos y acciones planteadas procurando la transparencia de los recursos ejercidos por el Municipio.

Optimizar los servicios básicos y la infraestructura municipal, con la finalidad de prestar servicios de buena calidad, así como establecer los reglamentos pertinentes que sean aplicados en el ámbito municipal manteniendo la armonía de la población.

## **12. LINEAS DE ACCION**

### **12.1. EJE AMBIENTAL**

- Concientizar a la ciudadanía del uso racional de nuestros recursos naturales.
- Realización acciones de reforestación en todo el municipio para conservar nuestras zonas boscosas, considerando la creación de zonas de reservas.
- Implementación de programas estratégicos para el cuidado de nuestra fauna en peligro de extinción.

### **12.2. EJE SOCIAL**

- Gestionar ante las instancias de gobierno la ampliación y permanencia de los programas sociales.
- Dotar de medicamentos y equipamiento necesario a la casa de salud.
- Construcción de la infraestructura necesaria en centro de salud para brindar una atención medica de calidad.
- Dotar de la Infraestructura en las instituciones educativas de todos los niveles para elevar el nivel educativo.
- Realizar acciones de conservación, mantenimiento y apertura de nuestros caminos y carreteras para garantizar la comunicación de nuestras localidades en caso de cualquier contingencia.
- Que el municipio de San Agustín Amatengo cuente con fuentes alternas de abastecimiento de agua potable.
- Brindar el servicio de red de drenaje a las viviendas.
- Revisión y corrección de la distribución de la energía eléctrica y de las áreas de esparcimiento.

### **12.3. EJE HUMANO**

- Realizar las gestiones de rehabilitación de la vivienda, con la incorporación y ampliación de programas encaminados al mejoramiento de la vivienda.
- Combatir el analfabetismo y exploración de zona arqueológica.

#### **12.4. EJE ECONOMICO**

- Instalación de invernaderos para la producción de diversas hortalizas, con la finalidad de diversificar la producción agrícola y ampliación de conocimiento técnico agropecuarios a los productores.
- Dar auge al mercado del mezcal.

#### **12.5. EJE INSTITUCIONAL**

- Contar con un edificio municipal en condiciones óptimas para la atención de la ciudadanía.
- Adquisición de equipo, maquinaria y lote vehicular necesarios para la realización de trabajos comunitarios, lo que permitirá disminuir costos al municipio, al no pagar renta de dichas unidades a particulares.
- Diseñar la planeación urbana y proyección de la construcción de futuras viviendas para que la infraestructura del municipio crezca de acuerdo a la normatividad urbana.
- Contar con un espacio cultural.
- Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio de San Agustín Amatengo

### **13. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Después de realizar un análisis sobre las necesidades reales de la ciudadanía, se determinaron las prioridades del municipio de San Agustín Amatengo, y se estructuraron los programas y proyectos dirigidos a satisfacer dichas demandas.

#### **13.1. EJE AMBIENTAL**

##### **13.1.1. POR UN MEDIO AMBIENTE MEJOR**

1. Realizar campañas del uso adecuado del agua
2. Implementación de un programa de reforestación
3. Implementación de programa de poda y apertura de brechas corta fuego
4. Realización de estudios para el establecimiento de zonas de reserva
5. Programa para el cuidado y preservación del venado

#### **13.2. EJE SOCIAL**

##### **13.2.1. SALUD DE CALIDAD**

1. Capacitación sobre manejo y reciclaje de la basura
2. Ampliación del Programa Oportunidades
3. Programa de adultos mayores

4. Introducción del seguro popular
5. Gestión para la construcción de un hospital regional o gestión para tener un centro de salud de mayor nivel.
6. Rehabilitación del centro de salud
7. Médicos permanentes
8. Dotación de medicamentos para la casa de salud
9. Construcción de sala de usos múltiples para el Centro de Salud
10. Adquisición de ambulancia para el centro de salud.
11. Equipamiento del centro de salud
12. Construcción de letrinas ecológicas
13. Cloración del agua de los dos tanques de distribución.
14. Análisis y estudios de la calidad del agua proveniente del pozo que esta en las riveras del rio Atoyac.
15. Pláticas de salud reproductiva, diabetes mellitus y prevención de adicciones.
16. Programas de descarcharrización y patio limpio.
17. Campañas de vacunación, prueba del Papanicolaou, salud bucal y vacunación antirrábica.

#### **13.2.2. MEJORANDO NUESTRA EDUCACION**

18. Rehabilitación de sanitarios escuela primaria “Hermenegildo Galeana”
19. Rehabilitación de sanitarios escuela primaria “Reyes y García”
20. Rehabilitación de sanitarios escuela telesecundaria.
21. Rehabilitación de sanitarios escuela preescolar “Francisco Gabilondo Soler”
22. Rehabilitación de sanitarios escuela preescolar “Gabriela Mistral”
23. Construcción de aula de medios Escuela telesecundaria
24. Construcción de aula de medios Escuela primaria “Hermenegildo Galeana”
25. Construcción de salón de usos múltiples escuela primaria “Hermenegildo Galena”
26. Pintura general Escuela primaria “Hermenegildo Galena”
27. Pintura general Escuela primaria “Reyes y García”
28. Pintura general Escuela preescolar “Francisco Gabilondo Soler”
29. Pintura general Escuela preescolar “Gabriela Mistral”
30. Pintura general Escuela telesecundaria
31. Construcción de cisterna en escuela telesecundaria.
32. Construcción de cisterna en escuela preescolar “Francisco Gabilondo Soler”
33. Construcción de cisterna en escuela preescolar “Gabriela Mistral”
34. Rehabilitación de la dirección de la escuela primaria “Reyes y García”
35. Adquisición de instrumentos para banda de guerra de la telesecundaria.
36. Gestión para la introducción de internet en la escuela telesecundaria.

37. Construcción de áreas verdes (jardineras) en escuelas primarias, preescolar y telesecundaria.

#### **13.2.3. MEJOREMOS NUESTROS CAMINOS**

38. Rehabilitación y mantenimiento del camino de acceso pavimentado tramo las Antenas-San Agustín Amatengo.
39. Construcción de obras de drenaje en el camino pavimentado de acceso tramo: Las Antenas-San Agustín Amatengo.
40. Pavimentación de la calle Hidalgo
41. Pavimentación de calles principales
42. Gestión para la pavimentación del camino a San Agustín Amatengo tramo: Libramiento Ejutla-Las Antenas
43. Ampliación de brechas.
44. Ampliación y rehabilitación del puente que comunica los barrios La Soledad y San Agustín Amatengo.
45. Rehabilitación de calles (bacheo)
46. Señalizar los cruceros, ya sean peatonales, escolares o de ganado, así como los ríos o arroyos que se forman en épocas de lluvia.
47. Concensar entre la población el nombre con que se llamara a las calles de la población, según los diferentes barrios y colonias; así como la numeración correspondiente a cada uno de los predios existentes en ellas.
48. Poner en todos los caminos que comunican al municipio, señalamientos y distancia en kilometraje

#### **13.2.4. AYUDEMOS AL CAMPO**

49. Capacitar a los productores en el proceso de producción de las actividades agrícolas.
50. Gestionar proyectos productivos de impacto.
51. Gestión de programas para el apoyo a los productores de maíz
52. Ampliación de la red eléctrica a los campos de cultivo para el desarrollo de las actividades productivas.
53. Tecnificar el campo

#### **13.2.5. AGUA PARA TODOS**

54. Identificar los puntos factibles para la construcción de pozos profundos para fortalecer el suministro de agua a los tres barrios del municipio.
55. Construcción de 2 pozos profundos para la captación de agua potable.
56. Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable
57. Rehabilitación del sistema de la red de agua potable.
58. Construcción de obras de retención de agua para captación pluvial

59. Revisión del pozo donde se obtiene el agua que se bombea a la parte alta del barrio La Soledad, buscando posibles fuentes de contaminación.

#### **13.2.6. DRENAJE**

60. Prever el manejo de los desperdicios y aguas negras que se captaran en el futuro, para evitar que terminen en los arroyos, ríos y demás escurrimientos de agua y los contaminen; utilizando primeramente la infraestructura ya existente.
61. Brindar el servicio de red de drenaje a las viviendas.
62. Realizar planos de la distribución de la red de drenaje para el municipio.
63. Construcción del depósito de las aguas residuales.
64. Construir planta de tratamientos de aguas residuales.

#### **13.2.7. NUESTRO BIENESTAR COMUN**

65. Establecimiento y construcción de un relleno sanitario
66. Ampliación de la red de energía eléctrica
67. Alumbrar las calles del municipio que carecen de alumbrado público
68. Proveer a las viviendas que no cuenten con este servicio.
69. Identificar los postes que están dentro de las propiedades privadas, dentro del área de tránsito vehicular de las calles y corregir, de acuerdo a los criterios acordados por la CFE.
70. Rehabilitación y mejora de la explanada municipal
71. Construcción de parques y jardines en cada barrio.
72. Aplanado y sustitución del piso de las canchas, por concreto o pasto según sea el caso, así como trazado de líneas y cambio de mobiliario (tableros, aros de básquetbol y redes para las porterías de fútbol) y accesorios para su óptimo funcionamiento.

### **13.3. EJE HUMANO**

#### **13.3.1. MEJORANDO NUESTRA VIVIENDA**

1. Gestión para la rehabilitación de vivienda (piso firme, muros y techos)
2. Diseñar un programa para construcción de techos en las viviendas que cuentan con techo de material inadecuado.

#### **13.3.2. APRENDIENDO**

3. Promover la exploración de la zona arqueológica que hasta el día de hoy no se le ha dado la importancia que merece.
4. Sensibilizar y concientizar a los adultos que terminen sus estudios básicos, combatiendo así el analfabetismo.

5. Convenio de colaboración de los centros educativos con los comités de padres de familia, para el mejor desarrollo de la educación, y para impulsar la asistencia escolar de todos los niños San Agustín Amatengo.

#### **13.4. EJE ECONOMICO**

##### **13.4.1. MEJOREMOS NUESTROS CAMPOS**

1. Instalación de invernadero de producción de hortalizas
2. Instalación de invernadero para producción de jitomate

##### **13.4.2. PRODUCIENDO MEZCAL**

3. Gestión de programas para el apoyo a los productores de maguey
4. Envasado y etiquetado del mezcal, mejorando su presentación
5. Promoción y difusión del mezcal
6. Capacitación a los productores de mezcal para mejorar la producción.

##### **13.4.3. CAPACITACION**

7. Establecer talleres y cursos de capacitación en actividades diversas mediante la demanda de la población.

#### **13.5. EJE INSTITUCIONAL**

##### **13.5.1. ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD**

1. Terminación de la construcción del palacio municipal
2. Equipamiento del palacio municipal
3. Adquisición de mobiliario para el palacio municipal
4. Adquisición de un modulo de maquinaria
5. Adquisición de fotocopiadora para el palacio municipal
6. Elaboración y aprobación de reglamentos sobre el manejo de basura.
7. Aprobación del reglamento Bando de Policías y Buen Gobierno

##### **13.5.2. PLANEA TU ESPACIO**

8. Levantamiento arquitectónico actual de la traza de sus calles.
9. Diseño y elaboración del plano urbano del municipio.
10. Regidor de obras del municipio junto con el cabildo, informar a la población sobre la normatividad y la proyección a futuro de la construcción de las viviendas, respetando las medidas en metros cuadrados autorizadas para las calles y banquetas.

**13.5.3. CENTRO DEL SABER**

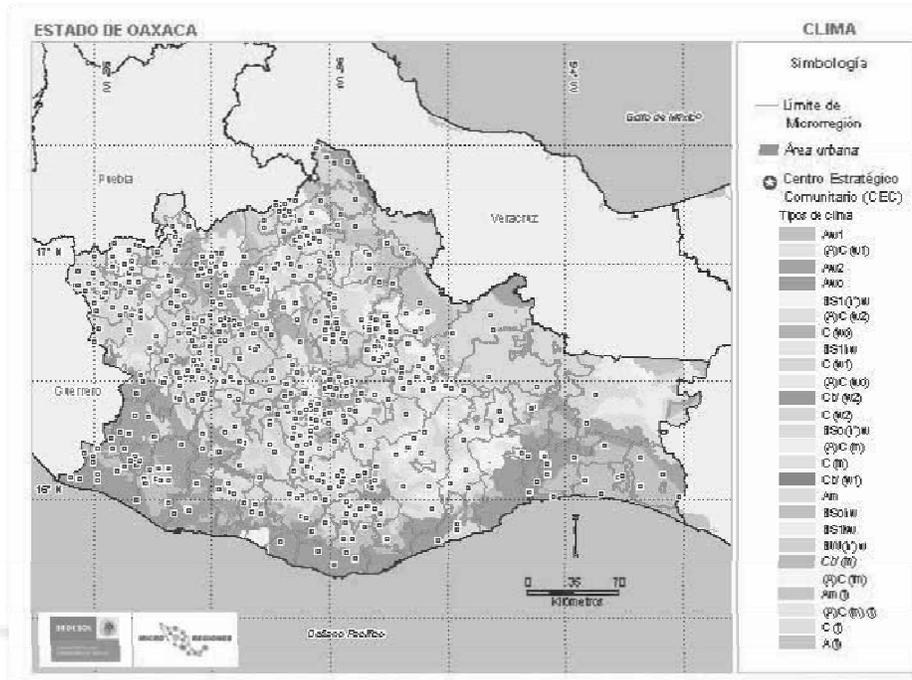
11. Adquisición de un terreno para construir biblioteca pública y casa de cultura.
12. Creación y construcción de biblioteca pública
13. Creación y construcción de casa de cultura
14. Adquisición de material bibliográfico (nuevos libros, periódicos, material didáctico)
15. Adquisición de computadoras.

**13.5.4. SEGURIDAD PÚBLICA**

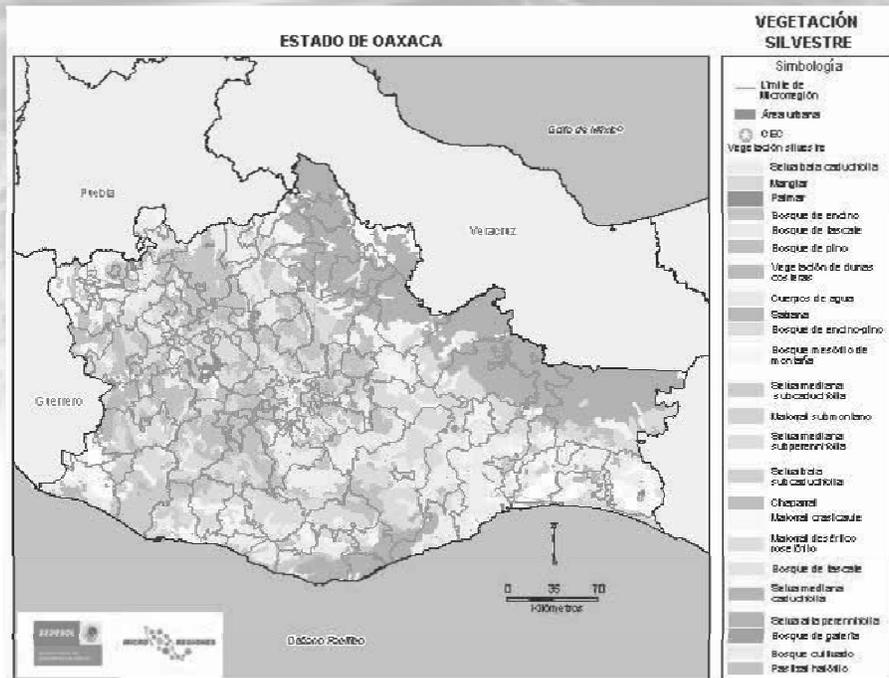
16. Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal.
17. Proveer de equipamiento a los policías del municipio
18. Adquisición de una patrulla para realizar recorridos y traslados.



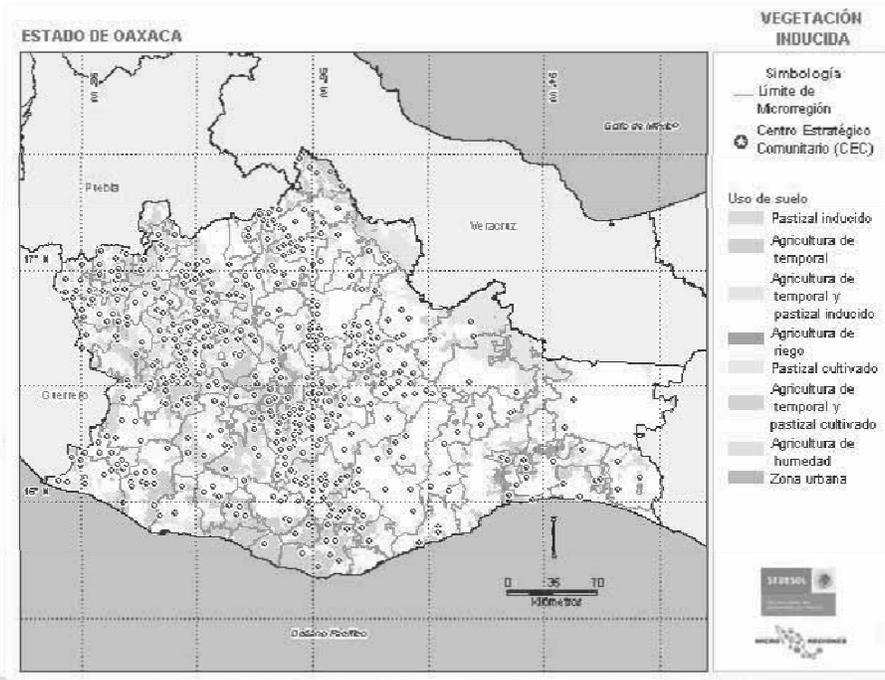
ANEXOS



Mapa 1. Mapa de climas predominantes del Estado de Oaxaca.



Mapa 2. Mapa de Vegetación Silvestre del Estado de Oaxaca.



Mapa 3. Mapa de Vegetación Inducida del Estado de Oaxaca.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Plan Nacional de Desarrollo Rural Sustentable 2006-2012. Presidencia de la República. México, D. F.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 2004-2010, Oaxaca.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Agustín Amatengo 2008.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
- INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I.
- INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
- II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
- Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
- Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
- Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector.
- COPLADE OAXACA
- [www.cat.microregiones.gob.mx](http://www.cat.microregiones.gob.mx)
- [www.googleearth.com](http://www.googleearth.com)
- [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx)
- [www.inegi.com](http://www.inegi.com)
- Recopilación de información a cargo de la Ingeniera Civil Perla Cortés Santiago.